BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Permiso para Prestar Servicio de Alquiler de Vehículos No Motorizados	Expedición de permiso para prestar servicio de alquiler de vehículos no motorizados
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-069
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la expedición de permiso para prestar servicio de alquiler de vehículos no motorizados, por ubicación, hasta 100 unidades.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se busque obtener autorización para prestar el servicio de alquiler de vehículos no motorizados
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso para prestar servicio de alquiler de vehículos no motorizados	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	6 AÑOS
COSTO	**PLAZOS**
172.65 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Eduardo Villarreal Parra Coordinador de Control Vehicular Ensenada evillareal@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 259, Estatal

ESCENARIOS

Personas que busquen permiso de servicio de transporte en la modalidad de alquiler no motorizado

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acta de nacimiento del beneficiario	NO
Cédula de identificación fiscal	NO
Represente gráfica de los trazos, colores, etc.	NO
Una fotografía tamaño credencial o infantil vigente, a blanco y negro	NO
Formato de solicitud proporcionado por el Instituto	NO
Identificación oficial vigente	NO
CURP	NO
Carta de no antecedentes penales	NO
Carta de residencia	NO
Antidoping (expedido por laboratorio autorizado por el Instituto)	NO
Pago de los derechos correspondientes	NO
Acta de nacimiento del solicitante	NO
Acta de matrimonio (cuando el beneficiario es el cónyuge)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida